

Area de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrito al Departamento de «Derecho Civil e Internacional Privado».

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Espejo Lerdo de Tejada Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1998 (BOE de 13 de febrero de 1998) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Manuel Espejo Lerdo de Tejada Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrito al Departamento de «Derecho Civil e Internacional Privado».

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana Laura Cabezuelo Arenas Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1998 (BOE de 13 de febrero de 1998) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Ana Laura Cabezuelo Arenas Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrito al Departamento de «Derecho Civil e Internacional Privado».

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Angel Adame Martínez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1998 (BOE de 13 de febrero de 1998) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Miguel Angel Adame Martínez Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrito al Departamento de «Derecho Civil e Internacional Privado».

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Angela Reyes Fernández Arévalo Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1998 (BOE de 13 de febrero de 1998) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Angela Reyes Fernández Arévalo Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrito al Departamento de «Derecho Civil e Internacional Privado».

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Ramos Reyes Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1998 (BOE de 13 de febrero de 1998) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Antonio Ramos Reyes Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Electromagnetismo», adscrito al Departamento de «Electrónica y Electromagnetismo».

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María José Polo Gómez en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 30.4.98 (BOE 9.6.1998) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Ingeniería Hidráulica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María José Polo Gómez del Area de Conocimiento de «Ingeniería Hidráulica», del Departamento de «Agronomía».

Córdoba, 15 de febrero de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*CORRECCION de errores a la Resolución de 21 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial. (BOJA núm. 18, de 11.2.99).*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

- En la página 1.780 del BOJA núm. 18, de fecha 11 de febrero de 1999, columna derecha, en el Anexo de Adjudicación de destinos: Listas definitivas, aparece M.<sup>ª</sup> Begoña Becerra Pérez con DNI: 24.788.849 con una puntuación de 15.207 como adscrita al grupo D.1, debiendo figurar en el grupo C.1, que es el de su pertenencia.

Málaga, 15 de febrero de 1999

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Personal y Servicios, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Avenida de la Constitución, núm. 18, 41071, Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «curriculum vitae», en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 15 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

#### A N E X O

Centro directivo y localidad: Dirección General de Personal y Servicios.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Jefe Asesoría Jurídica Central. CPT: 701549.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-2.104.

Cuerpo: P-A2.

Titulación: Ldo. en Derecho.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en tareas de dirección técnica y coordinación de Asesoría Jurídica; defensa en juicio en Administración Pública, preferentemente en la Administración Sanitaria; asesoramiento en Derecho en materia de contratación administrativa y en general; informes y dictámenes.

### CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 24 de septiembre de 1998 (BOJA núm. 145, de 22 de diciembre), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, en relación con el art. 57 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10